



## Pronostica Godoy que para 2027 “todos” los tribunales locales se habrán renovado

MIGUEL CEBALLOS Y AMÍLCAR SALAZAR

— La exfiscal Ernestina Godoy fechó para 2027 el relevo en tribunales locales durante los diálogos en Puebla. PAG. 10

### Función Pública

Sancionan a 151 servidores por enriquecimiento ilícito

RAFAEL MONTES - PAG. 12

# Fecha Godoy para 2027 relevo en *todos* los tribunales locales

**Poder Judicial.** La reforma es ineludible e implica que en tres años se haya llevado a cabo la elección de sus integrantes, asegura la próxima consejera jurídica en sexto foro

MIGUEL CEBALLOS Y AMÍLCAR SALAZAR/PUEBLA

Ernestina Godoy, ex fiscal de Ciudad de México y próxima consejera jurídica de Claudia Sheinbaum, fechó para 2027 el relevo en “todos” los tribunales locales durante los foros en la capital poblana.

La discusión por un nuevo Poder Judicial continuó ayer con un Congreso dividido, más preguntas que respuestas para los juzgadores, un mensaje desde la casa de transición de que sí se moverá la gramática a la iniciativa presidencial y la promesa de ver la reforma en los congresos locales a más tardar en tres años.

Los cambios al Poder Judicial, señaló Godoy, son “ineludibles e implican que a más tardar en 2027 deberán estar aprobada, a su vez, las respectivas reformas a las constituciones locales y haberse realizado la elección en todos los tribunales de justicia”.

Sobre la aplicación gradual de la elección de magistrados, ministros y jueces, declaró: “Esa gradualidad no puede ser a 40 años, a 50... eso no tiene sentido.

“No es que no se mueva una letra, una coma (de la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador)... se está analizando; la convocatoria es a que seamos creativos para ver cómo aplicamos esa gradualidad sin que pierda el sentido de la urgencia en los poderes Judicial federal y locales”.

Sobre una votación para jueces y magistrados, Godoy agregó que se analiza “quiénes van a llegar a la boleta, bajo qué condiciones y qué requisitos se van a pedir” para que la gente sepa por quién está votando; además, dijo, hay propuestas sobre “un examen previo, una capacitación, un curso o un concurso”.

Dijo que un aspecto que no está en la iniciativa de reforma, pero que se analiza en estos foros, es qué va a pasar con quienes integran actualmente el Poder Judicial. “Tienen derecho a participar casi de manera automática”.

### Reclamos y advertencias

Al exterior del Centro de Convenciones Los Fuertes de la capital de Puebla comenzó el debate, el de los poblanos, los que se di-

jeron en contra de la iniciativa; pancartas, lonas y equipos de sonido se sumaron al ruido.

Los “opositores” reclamaron por la inminente extinción de sus empleos. Un centenar de trabajadores del sexto circuito argumentó que la reforma acabará con el esquema de carrera judicial, dejando fuera a los más experimentados y poniendo en altos puestos a quienes tengan posibilidades de hacer campaña para ser votados y elegidos.

Del otro lado de la banqueta, algo que no se había visto en los foros previos, llegaron manifestantes para apoyar la reforma. A bordo de cinco autobuses, el colectivo Presunción de Inocencia por la Reforma Judicial defendió a capa y espada la iniciativa, pues “es la solución para acabar con la corrupción de jueces y magistrados que liberan a delincuentes y persiguen a inocentes”.

La discusión impulsada desde el Congreso comenzó temprano en el sexto foro de los diálogos nacionales sobre dicha reforma.



El senador de Morena Navor Alberto Rojas planteó “la necesidad de una modificación urgente a los tribunales de justicia locales”, dotándolos de “herramientas para que hagan el gran trabajo que hacen todos los días.

“La discusión debe enfocarse en la manera de implementar estos cambios de manera efectiva y asegurar que los mecanismos de elección sean transparentes, eficientes y equitativos. Hay que ver el cómo, no el por qué”, pidió.

Ignacio Mier, coordinador de los diputados guindas, continuó con el mismo tono: “Que se empiecen a equilibrar las distorsiones... de cada 10 casos que se presentan, ocho son del fuero común, y cuando llegan al ámbito federal, de manera verdaderamente indignante, jueces y magistrados dicen ‘que se regrese al fuero vulgar’... es lo que estamos viendo en términos del federalismo de justicia, por eso venimos a este foro”.

En su turno, la oposición, en voz de Carolina Beauregard Martínez, del PAN, recordó que “antes de dar por hecho esta iniciativa hay que advertir que el oficialismo no cuenta con los votos en el Senado para aprobarla... les faltan tres senadores, y desde Acción Nacional estaremos pendientes y vigilantes de que no obtengan a la mala lo que con votos no obtuvieron”.

A su vez, el diputado panista Marco Humberto Aguilar advirtió que “falta muy poco para saber si sirvieron de algo estos diálogos, porque se filtró la información que los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales estamos convocados el 1 de agosto para instalarnos en sesión permanente”.

Faltan tres foros para continuar discutiendo la reforma judicial; el próximo será el 30 de julio en San Lázaro, cuando ya exista un borrador de la reforma, de acuerdo con legisladores. —



La ex fiscal de CdMx durante su participación en los diálogos nacionales sobre la iniciativa presidencial. JUAN C. BAUTISTA